

DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO

“ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS INTEGRALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DEL TURISMO CULTURAL EN TRIANA ZONA RURAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.”

**DISTRITO DE BUENAVENTURA
2025**

CONTENIDO

Contenido

1. NOMBRE DEL PROYECTO	4
2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	4
2.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo.....	4
2.2 Contribución al Plan de Desarrollo Departamental Sectorial.....	4
2.3 Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	4
2.4 Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura – PIEDB 2040	4
3. ASPECTOS GENERALES DE LA PROBLEMÁTICA	5
3.1 Diagnóstico de la situación actual	6
3.2 Magnitud de la situación existente.....	7
4. PROBLEMA CENTRAL	8
4.1 Definición del problema.....	8
5. CAUSAS Y EFECTOS DEL PROBLEMA	8
5.1 Causa Directa	8
5.2 Causas indirectas:.....	8
4.3 Efectos Directos:	9
4.4 Efectos Indirectos.....	9
6. JUSTIFICACIÓN	9
7. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.....	10
7.1 Identificación de los participantes.....	10
7.2 Análisis de los participantes	11
8. POBLACIÓN BENEFICIADA	11
9. OBJETIVO GENERAL.....	12



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



FonBuenaventura
Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura



UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
11. ESTUDIO DE LA NECESIDAD.....	13
12. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	13
13. LOCALIZACIÓN	17
14. VALOR Y DURACION DEL PROYECTO	18
15. MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS	19
16. INDICADORES DE GESTIÓN, PRODUCTO O IMPACTO	20
16.1 Indicadores de producto o impacto	20
16.2 Indicadores de gestión	20
17. ANÁLISIS DE CUANTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS Y BENEFICIOS	20
18. FLUJO ECONÓMICO.....	22
19. EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO	22
20. RESUMEN DEL PROYECTO	23

1. NOMBRE DEL PROYECTO

“Estudios técnicos y diseños integrales necesarios para la implementación de infraestructura para el fomento del Turismo Cultural en Triana zona rural del Distrito Especial de Buenaventura.”

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

2.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

- Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.
- Transformación: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
- Catalizador: 01. De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible
- Pilar: 04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía
- Componente: a. Reindustrialización para la sostenibilidad, el desarrollo económico y social

2.2 Contribución al Plan de Desarrollo Departamental Sectorial

- Plan de Desarrollo LIDERAZGO QUE TRANSFORMA 2024-2027
- Programa 4: VALLE DEL CAUCA, DESTINO TURÍSTICO
- Subprograma: Viájate el Valle
- Estrategia: Generar estrategias de promoción turística que facilite el intercambio cultural entre visitantes y residentes posicionando, la identidad del destino y la preservación de tradiciones locales auténticas.

2.3 Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

- Plan de Desarrollo Buenaventura “JUSTOS, SI ES POSIBLE 2024-2027”
- Pilar 3: Desarrollo Económico de Buenaventura
- Programa: Desarrollo por la Buenaventura del futuro
- Estrategia: 9: Gestionar los estudios, diseños y construcción de atractivos culturales y naturales determinados en el Plan Maestro de Turismo.

2.4 Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura – PIEDB 2040

- Acuerdo: 3.36 Formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Maestro de Turismo para Buenaventura.
- Dimensión: 3.2.3. Económico-Productiva
- Línea Estratégica 7 Desarrollo económico endógeno desde las vocaciones productivas del Litoral Pacífico y las ventajas de la posición geoestratégica de Buenaventura.
- Programa: 26 Buenaventura, destino turístico por excelencia

3. ASPECTOS GENERALES DE LA PROBLEMÁTICA

El Consejo Comunitario de Alto y Medio Dagua está conformado por varias veredas, las cuales poseen importantes atractivos, como es el caso de Triana. En esta vereda se produce el viche, una bebida y práctica tradicional que es patrimonio inmaterial de Colombia. Además, en Triana se celebra el Festival del Viche, un evento cultural significativo que incluye diversas actividades en honor a esta bebida ancestral y sus derivados.

Este festival no solo se ha convertido en un referente local, sino que también busca rescatar y promover las tradiciones ancestrales, la cultura, el folclore y la gastronomía del Pacífico, que se centra en pescados y mariscos, además de la degustación del viche, una bebida elaborada a base de caña. La promoción de estos eventos y tradiciones es crucial para el desarrollo cultural y económico de la región.

En 2017, se conformó el Comité del "Paro Cívico para vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio", integrado por más de 110 organizaciones sociales y populares, docentes, trabajadores informales, comunidades negras, indígenas, juntas de acción comunal, pastoral social, estudiantes, transportadores terrestres y fluviales, y el sector comercio, entre otros. El 16 de mayo de 2017, la población de la ciudad de Buenaventura decidió iniciar un Paro Cívico como mecanismo para exigir sus derechos económicos, sociales y culturales. Esta protesta pacífica, que involucró a todas las fuerzas vivas del distrito, generó una parálisis total hasta el 6 de junio, cuando el gobierno y los miembros del Comité Cívico lograron llegar a un acuerdo.

Entre los logros del Comité Cívico se encuentra la expedición de la Ley 1872 del 18 de diciembre de 2017, que creó el Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura (FonBuenaventura). Esta entidad tiene como objetivo promover el desarrollo integral del Distrito de Buenaventura a través de la financiación o inversión en proyectos que atiendan las necesidades más urgentes del distrito.

FonBuenaventura cuenta con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) asignados para la vigencia 2022, destinados a la formulación de proyectos en Fase 2 y Fase 3 contemplados en el Plan Integral Especial para el Desarrollo del Distrito Especial de Buenaventura (PIEDB), formulado de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 1872 de 2017.

Una de las acciones contempladas en el PIEDB es la implementación del Plan Maestro de Turismo de Buenaventura. Este plan divide el territorio en seis grandes zonas turísticas, buscando dinamizar la economía local y regional a través de experiencias vinculadas a la naturaleza y la cultura.

En este contexto, la vereda de Triana presenta grandes potencialidades para promover masivamente el turismo cultural mediante la promoción de sus tradiciones culturales, sus bebidas ancestrales como el viche, su gastronomía y el gran festival anual donde se

exhiben todas las tradiciones y culturas propias de la región. Por ello, es necesario contar con una infraestructura adecuada que cumpla con las condiciones necesarias para atraer a más turistas interesados en este tipo de turismo.

3.1 Diagnóstico de la situación actual

En el marco de la Ley 1872 del 18 de diciembre de 2017, se creó el Plan Integral Especial para el Desarrollo del Distrito Especial de Buenaventura (PIEDB), que establece diversas acciones para el desarrollo social y económico de la región. Uno de sus componentes es el Acuerdo 3.36, el cual incluye la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Maestro de Turismo para Buenaventura. Este plan divide el territorio en seis zonas turísticas, promoviendo el aprovechamiento de la riqueza natural y cultural del distrito para dinamizar la economía local y regional.

La vereda Triana, localizada dentro de la “Zona 1 – Cabal Pombo” del Plan Maestro de Turismo, es un área de alta importancia cultural y turística para el distrito. Entre sus eventos más destacados se encuentra el Festival del Viche, una celebración anual que pone en valor las tradiciones ancestrales de la región, con actividades que resaltan la cultura, el folclore y la gastronomía del Pacífico colombiano. Este festival rinde homenaje a la bebida ancestral del viche y sus derivados, promoviendo la identidad y el patrimonio cultural de la comunidad.

No obstante, la falta de infraestructura adecuada ha limitado el potencial del turismo cultural en Triana. Actualmente, el distrito carece de información técnica detallada para realizar estudios y diseños necesarios para este tipo de proyectos, y la inversión económica ha sido insuficiente para construir instalaciones que fortalezcan el turismo cultural. Esta situación ha generado una oferta débil de servicios para actividades turísticas enfocadas en el rescate de tradiciones ancestrales, como las bebidas típicas, la danza, el folclore y la gastronomía. Como consecuencia, se pierde conocimiento de las raíces culturales y disminuye la afluencia de turistas, lo cual impacta negativamente en el desarrollo socioeconómico local.

Frente a esta situación, se propone realizar los estudios técnicos y diseños integrales necesarios para la implementación de infraestructura que potencie el turismo cultural en Triana. La iniciativa contempla la creación de la “Casa del Viche” y el acondicionamiento de la “Tarima de Eventos Culturales”, con el objetivo de ofrecer un espacio que permita a turistas y habitantes locales conocer y apreciar el proceso de elaboración del viche, sus herramientas y el talento humano involucrado. Este proyecto contribuirá a fortalecer el conocimiento y preservación de las tradiciones culturales del Pacífico, fomentando un turismo sostenible que impulse la economía de la región.

3.2 Magnitud de la situación existente

La vereda Triana enfrenta una serie de limitaciones que restringen significativamente el desarrollo del turismo cultural en la zona, particularmente en lo que respecta a la infraestructura necesaria para la realización de eventos y actividades culturales. A pesar de ser una región rica en patrimonio cultural, la ausencia de instalaciones adecuadas y de recursos suficientes para su construcción ha frenado el aprovechamiento de este potencial.

Actualmente, Triana carece de espacios físicos adecuados para realizar eventos culturales de manera sistemática y profesional. La inexistencia de un lugar como la "Casa del Viche" o una tarima bien equipada para actividades culturales ha dificultado la organización de eventos y limitó la capacidad de atraer un flujo constante de visitantes interesados en el turismo cultural. Esto afecta directamente la visibilidad y alcance del Festival del Viche, que se realiza una vez al año, impidiendo su consolidación como un atractivo turístico de mayor impacto.

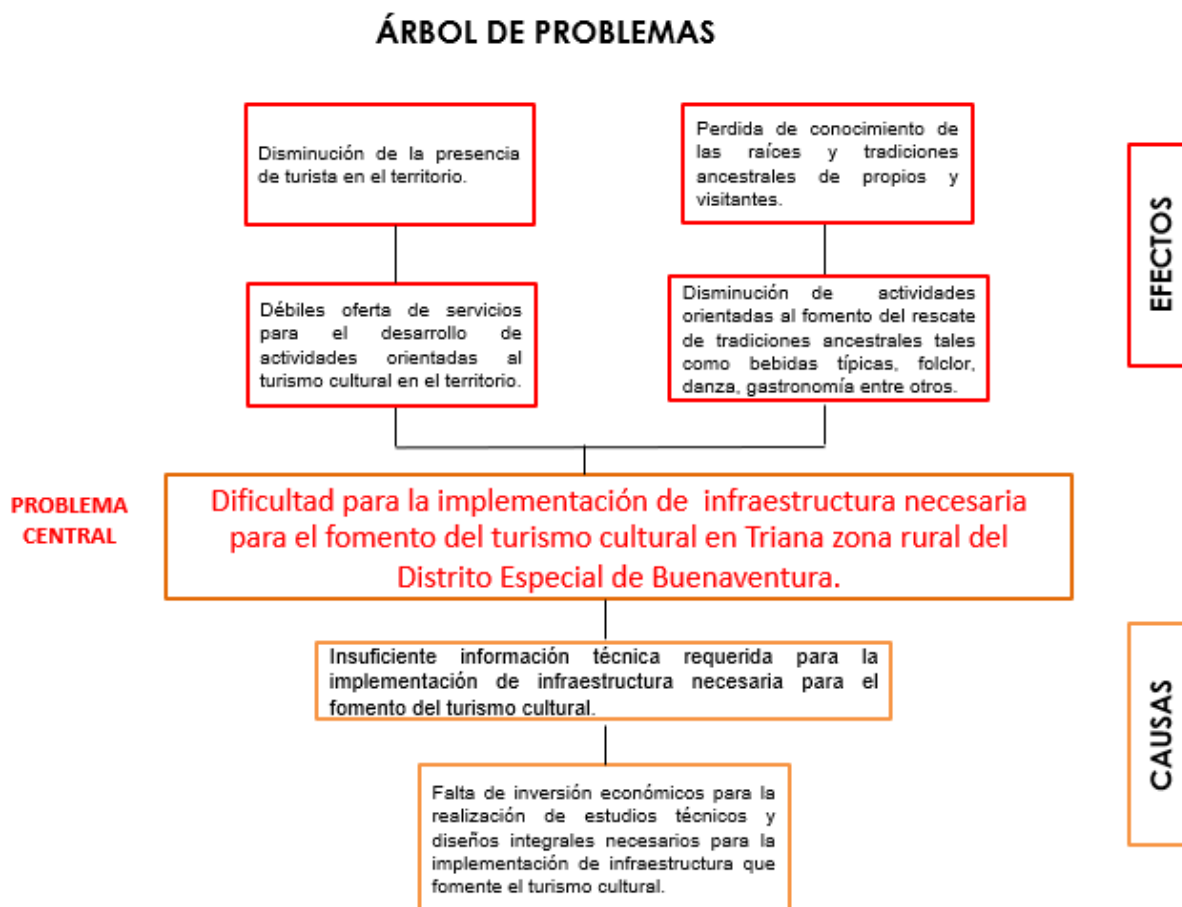
Se cuenta con 0 espacios adecuados dedicados al fomento del turismo cultural, durante la temporada que se realiza el festival del viche, Triana recibe más de 6.576 turistas interesados en conocer sus manifestaciones culturales durante el mes de noviembre, fecha en que se realiza el festival del viche, pero la falta de instalaciones adecuadas dificulta una atención a los mismo, lo que genera que los ingresos económico disminuyan en la vereda y la tasa de turistas recurrentes y turistas nuevos atraídos por el Festival del Viche y otras actividades culturales cada vez sea menor.

La Secretaría de Turismo y la alcaldía Distrital de Buenaventura, carece de estudios técnicos y diseños integrales necesarios para suplir la falta de información técnica requerida en la construcción de infraestructura, destinada a fomentar el turismo cultural en la vereda de Triana, es por esta razón que se hace tan importante la realización de este proyecto para FONBUENAVENTURA, ya que no solo esta contemplado en Plan Integral Especial para el Desarrollo del Distrito Especial de Buenaventura (PIEDB) en el marco del Plan Maestro de Turismo, sino que contribuirá a que el distrito avance en materia de turismo.

4. PROBLEMA CENTRAL

4.1 Definición del problema

Dificultad para la implementación de infraestructura necesaria para el fomento del turismo cultural en Triana zona rural del Distrito Especial de Buenaventura.



5. CAUSAS Y EFECTOS DEL PROBLEMA

5.1 Causa Directa

- Insuficiente información técnica requerida para la implementación de infraestructura necesaria para el fomento del turismo cultural.

5.2 Causas indirectas:

Falta de inversión económicos para la realización de estudios técnicos y diseños integrales necesarios para la implementación de infraestructura que fomente el turismo cultural.

4.3 Efectos Directos:

- Disminución de actividades orientadas al fomento del rescate de tradiciones ancestrales tales como bebidas típicas, folclor, danza, gastronomía entre otros.
- Débil oferta de servicios para el desarrollo de actividades orientadas al turismo cultural en el territorio.

4.4 Efectos Indirectos

- Pérdida de conocimiento de las raíces y tradiciones ancestrales de propios y visitantes.
- Disminución de la presencia de turista en el territorio.

6. JUSTIFICACIÓN

El proyecto de estudios técnicos y diseños integrales para implementación de una infraestructura física para el fomento del turismo cultural en la vereda de Triana, es importante, debido a que esta comunidad es un centro vibrante de cultura afrocolombiana, con una rica historia y tradiciones que se reflejan en la música, la danza, el arte, la artesanía local, la gastronomía y por su puesto sus bebidas típicas ancestrales echa a base “Viche” esta última reconocida por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Anualmente, la comunidad de Triana celebra el Festival del Viche, actividad que se realiza en el mes de noviembre, en el que se recrea y expone todo sobre la bebida típica, y sus derivados mientras se goza con la agenda cultural del corregimiento ribereño. Con esta celebración, los trianeños buscan rescatar las tradiciones ancestrales de sus bebidas típicas, la cultura, el folclor y la gastronomía del Pacífico, que se centra en pescados y mariscos, además de la degustación del viche, bebida elaborada a base de caña.

Es por ello, que se propone realizar los estudios técnicos y diseños integrales para la implementación de la infraestructura física para el fomento del turismo cultural donde se obtendrán los diseños de la “casa del viche” un espacio dedicado a la producción y exhibición del viche, donde los visitantes puedan aprender sobre la historia y el proceso de elaboración de esta bebida ancestral. Este espacio también servirá para la degustación y venta de viche y otros productos derivados, se realizará el acondicionamiento de la Tarima de eventos culturales, buscando mejorar y adecuar la tarima existente para albergar de manera más eficiente y cómoda las actividades culturales del Festival del Viche y otros eventos similares. Esto incluye la mejora de la infraestructura para la ubicación del sonido, iluminación y comodidades para los artistas y el público, todo esto articulado mediante el diseño de un espacio público incluyente y amigable con el entorno.

Desde luego, estos espacios se convertirán en un atractivo turístico de relevancia, atrayendo a visitantes interesados en la cultura y las tradiciones de las comunidades.

Este tipo de turismo sostenible no solo promueve la transferencia de saberes ancestrales y la concienciación sobre la importancia de nuestra cultura, sino también, genera ingresos económicos para la comunidad local. Los visitantes podrán aprender sobre la cultura del pacífico colombiano y la riqueza de sus tradiciones.

7. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

7.1 Identificación de los participantes

ACTOR	POSICIÓN O ROL	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Alcaldía Distrital de Buenaventura	Cooperante	Dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo para la vigencia y el Plan Maestro de Turismo.	Representada por la Secretaría de Turismo. Apoya las gestiones que se realicen ante el gobierno nacional para obtener recursos económicos que permitan la realización de estudios técnicos, diseños y construcción de la infraestructura de turismo cultural.
FonBuenaventura	Cooperante	Dar cumplimiento a los acuerdos pactados con el comité de paro cívico del distrito de Buenaventura en el año 2017	Apoyar económica y técnicamente la formulación y estructuración de los proyectos en Fase 1 requeridos para el fomento del turismo cultural.
MINISTERIO, INDUSTRIA Y TURISMO FONTUR Colombia	Cooperante	Dar cumplimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo vigente y el Plan Maestro de Turismo.	Apoyar económica y técnicamente en la aprobación de los estudios, diseños y construcción de la infraestructura necesaria para el fomento del turismo cultural en la región.
Comité del Paro Cívico de Buenaventura	Cooperante	Velar porque los acuerdos pactados con el Gobierno Nacional en el marco del paro cívico del año 2017 se cumplan.	Representado por la Mesa de Productividad y Empleo, acompañan la gestión de recursos físicos y económicos que permitan la materialización de las obras
Consejo Comunitario de Alto y Medio Dagua	Beneficiario	Contar con una infraestructura que fomente el turismo cultural.	Constituir veeduría ciudadana para ejercer control social a la ejecución de las actividades de consultoría.

7.2 Análisis de los participantes

La dirección ejecutiva del Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura – FonBuenaventura, cuenta con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN asignados para la vigencia 2022, los cuales están destinados a la formulación de proyectos para prefactibilidad contemplados en el Plan Integral Especial para el Desarrollo del Distrito Especial de Buenaventura – PIEDB, formulado de conformidad con los lineamientos establecidos en la ley 1872 del 2017, donde se priorizó la ejecución del Plan Maestro de Turismo.

En este contexto FonBuenaventura aportará los recursos financieros para la ejecución del proyecto, de igual forma ha convocado la participación de Alcaldía Distrital de Buenaventura representada por la Secretaría de Turismo Distrital y el viceministerio de Turismo para que aporten recursos técnicos y administrativos para la formulación del proyecto y a los representantes de la Mesa de Productividad y Empleo del Comité de Paro Cívico, para que conformen el espacio de seguimiento y control social de las actividades afines a la ejecución del proyecto.

La Comunidad de Triana del Distrito de Buenaventura quien será la principal beneficiaria realizará las acciones de veeduría del proyecto previa conformación de esta figura de participación ciudadana.

8. POBLACIÓN BENEFICIADA

Tipo de población	Cantidad
Población afectada por el problema	Población: 320.207 habitantes. Fuente: Censo DANE 2018, con proyección al 2025 Localización: urbana y rural
Población objetivo de la intervención.	1.849 personas. Fuente: Censo DANE 2018, con proyección al 2025
Localización	Triana zona rural del Distrito Especial del Distrito de Buenaventura. (Consejo Comunitario de Alto y Medio Dagua)

9. OBJETIVO GENERAL

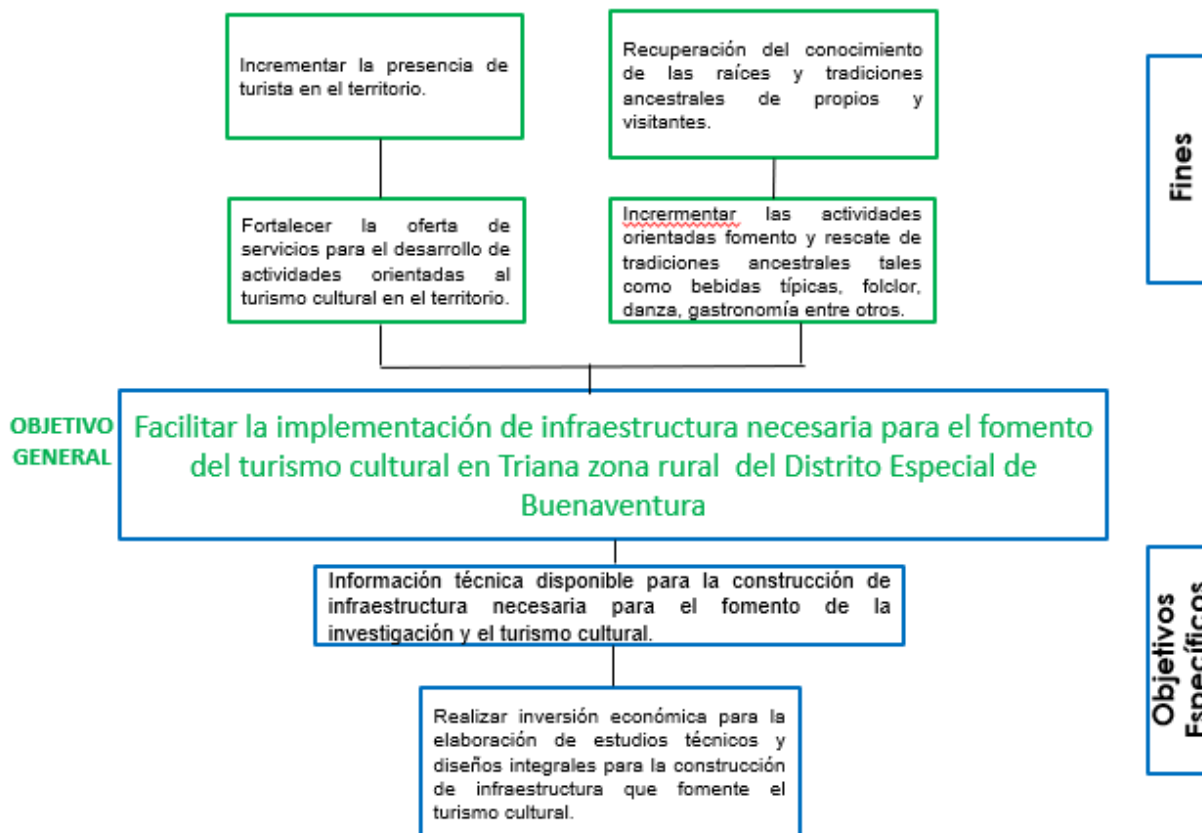
Facilitar la implementación de infraestructura necesaria para el fomento del turismo cultural en Triana zona rural del Distrito Especial de Buenaventura

Indicador objetivo	Medido a través de	Meta	Fuente de Verificación
Estudios de preinversión realizados	Número de estudios y diseños de preinversión realizados	1	Informes de Gestión de la Dirección Ejecutiva del FonBuenaventura

10.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Suministrar Información técnica disponible para la construcción de infraestructura necesaria para el fomento de la investigación y el turismo cultural.

ÁRBOL DE OBJETIVOS



11. ESTUDIO DE LA NECESIDAD

Bien o servicio:

Estudios de preinversión realizados

Medido a través de:

Número de estudios y diseños de preinversion realizados

Descripción:

La oferta corresponde al número actual de Estudios de preinversión realizados y la demanda corresponde al numero que se requiere tener.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2016	00	01	-01
2017	00	01	-01
2018	00	01	-01
2019	00	01	-01
2020	00	01	-01
2021	00	01	-01
2022	00	01	-01
2023	00	01	-01
2024	00	01	-01
2025	00	01	-01
2026	00	01	-01

12. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Nombre alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Construcción de infraestructura para el fomento del Turismo Cultural en Triana.	NO	Incompleto
Estudios técnicos y diseños integrales necesarios para la implementación de infraestructura para el fomento del Turismo Cultural en Triana zona rural del Distrito Especial de Buenaventura.	SI	Completo

La alternativa seleccionada consiste en la elaboración de los “Estudios técnicos y diseños integrales necesarios para la implementación de infraestructura para el fomento del Turismo Cultural en Triana zona rural del Distrito Especial de Buenaventura.”, tal como se describe a continuación:

Elaboración de diseños integrales:

Consiste en la elaboración de todos los **ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS INTEGRALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DEL TURISMO CULTURAL EN TRIANA ZONA RURAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.”**

Los estudios y diseños integrales, se deben realizar acogiendo las especificaciones técnicas mínimas contempladas en la **Circular 017 del 2020 FONTUR** donde se define que *“el Fondo Nacional de Turismo ejecuta sus recursos a través de proyectos presentados por los proponentes definidos en el Manual para la Contratación de Recursos y Presentación de Proyectos del Fondo Nacional de Turismo, en coherencia con los planes estratégicos, programas y la Política Nacional de Turismo”*. En dicho manual se definen los requisitos mínimos que se deben contemplar para la viabilización de proyectos, y los documentos necesarios que se deben anexar para los proyectos de infraestructura que hacen parte integral del presente proceso y de este documento. Se deberá tener en cuenta, entre otras cosas, las características particulares del terreno, optando por soluciones mediante las cuales se lleve a cabo un óptimo manejo del diseño técnico y arquitectónico, que permita adaptarse a las condiciones urbanas y bioclimáticas, que contemple materiales de fácil mantenimiento y de excelente calidad, garantizando su durabilidad y buen funcionamiento durante su vida en servicio; se deberá realizar la totalidad de estudios y diseños del proyecto de acuerdo a la normatividad aplicable.

El Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura FONBUENAVENTURA cuenta con recursos del Presupuesto General de la Nación PGN, destinados a la formulación de proyectos en las fases 2 y 3 del Plan Integral Especial para el Desarrollo del Distrito Especial de Buenaventura (PIEDB), formulado conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1872 de 2017.

El Consultor seleccionado para ejecución del proyecto, está obligado a entregar la totalidad de planos de diseños y estudios descritos en la metodología de entrega, al igual que los correspondientes medios digitales, que se requieran, de acuerdo con los

parámetros definidos por el presente documento.

Las herramientas que se emplearán para el desarrollo del proyecto se deberán ajustar a la utilización de los medios informáticos, con la consecuente utilización del software necesario y para cada tipo de documento de la siguiente manera:

- Planos Arquitectónicos y de Ingeniería en 2D .DWG AutoCAD
- Planos Arquitectónicos y de ingeniería en 3D .DWG AutoCAD Coordinación 3D del proyecto .DWG, .RVT, etc. AutoCAD - Revit Render e Imágenes del Proyecto .JPG Varios
- Programación de obra .MPP Project
- Presupuesto de obra .XLS Excell
- Presentaciones .PPT Powerpoint
- Otros .CDR, .PDF, .DOC, etc. Corel Draw Acrobat 3D estudio, etc.

Los estudios técnicos, diseños, especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto detallado de referencia y análisis de precios unitarios, deben ser aprobados y aceptados por la Interventoría, en tanto cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad CONTRATANTE, satisfagan las necesidades de la Entidad y cuenten con aprobación definitiva.

El Consultor deberá utilizar un software ágil y compatible, para el seguimiento y control de la ejecución del proyecto, el cual deberá permitir el uso compartido con la interventoría y la Entidad Contratante. Además, el Consultor debe entregar como mínimo los productos de los estudios técnicos y diseños en original, dos (2) copias físicas y dos (2) copias magnéticas, cumpliendo con los estándares de la NTC 1914 y demás normas para la entrega de planos y diseños.

A continuación, se listan los productos definitivos, que el consultor debe entregar en desarrollo del proyecto:

- a. Estudio de suelos
- b. Estudio topográfico (m2 del predio)
- c. Diseño arquitectónico bajo criterios de normativa vigente
- d. Diseño estructural y de elementos no estructurales
- e. Diseño de redes hidrosanitarias (contemplando acometida principal, en caso de

que aplique o alternativa de suministro de agua potable, manejo de aguas residuales y aguas lluvias).

- f. Diseño de redes eléctricas (contemplando acometida principal, en caso de que aplique o alternativa de suministro de energía)
- g. Diseño Urbano bajo criterios de normativa vigente
- h. Apropiación y Construcción Social
- i. Plan de Sostenibilidad Financiera y ambiental
- j. Estudios de vulnerabilidad y riesgos
- k. Diseño de Modelo de Negocio para la Operación de la Infraestructura Turística
- l. Diagnóstico de la Demanda y la Oferta con la que Cuenta la Vereda.
- m. Diagnóstico de su vocación turística del territorio.
- n. Diseño de Productos Turístico
- o. Estudios de impacto ambiental y Plan de manejo ambiental
- p. Presupuesto Detallado, con sus respectivos análisis de precios unitarios (APU) con base en la consulta de precios del mercado.
- q. Cronograma de Actividades de la Obra y flujo de fondos.
- r. Especificaciones Técnicas generales y específicas de construcción
- s. Documento Técnico de Soporte (DTS) para formulación del proyecto en aplicativo MGA WEB.
- t. Documento MGA diligenciado

En todo caso, los estudios técnicos y diseños a los que se hace alusión, deberán ceñirse a la normatividad enunciada y expedida por la entidad competente para tal fin. En el documento anexo “Metodología de Entrega”, se presenta el detalle de cada uno de los productos a entregar.

13. LOCALIZACIÓN

El Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura, se encuentra ubicado en la zona sur occidental del Departamento del Valle del Cauca, a una distancia aproximada de 121 km de Cali.



Su superficie total es de 629.700 hectáreas, correspondientes al 28.6% del área total de la extensión departamental. Alcanza latitudes desde 0 m.s.n.m en el litoral hasta 4.200 m.s.n.m en la zona de los Farallones de Cali.

Su población actual es de 320.207 habitantes, de los cuales 240.547 están en la cabecera municipal (zona urbana) y, 72.961 están en centros poblados de la zona rural y 1.849 Consejo Comunitario de Alto y Medio Dagua.

Imagen 1. Localización del Distrito Especial de Buenaventura en el Valle del Cauca.

Localización del Proyecto

La comunidad de Triana hace parte del territorio Colectivo de la Comunidad Negra del Consejo Comunitario de la Cuenca Alta y Media del río Dagua, zona Rural del Distrito especial de Buenaventura/ corregimiento N° 19. / Vereda Triana. Lat. 3859136"N Long. 76805928"W

Limita al norte con el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Calima, al sur con territorio de la comunidad indígena de Paes Chami Cañón Pepitas, al Occidente con territorios del Consejo Comunitario de Córdoba y San Cipriano y el consejo comunitario de la Comunidad Negra de Sabaletas, y al oriente con territorio de la Comunidad Indígena de Paes Chami La Delfina.





VALOR Y DURACION DEL PROYECTO

El valor del proyecto se estima en (\$844.910.488) y con un tiempo de ejecución física y financiera del proyecto de 08 meses, distribuidos de la siguiente manera:

- Un (1) meses tiempo estimado para el proceso de contratación
- Cuatro (4) meses tiempo estimado de ejecución de los Estudios y Diseños
- Dos (2) meses tiempo estimado para el cierre financiero del proyecto.

14. MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Legales:	Retrasos en expedición de licencias ambientales	Probable: 3.Moderado Impacto: 4.Mayor	Retraso en el cronograma y sanciones legales.	Iniciar la solicitud de permisos en etapas tempranas y hacer un seguimiento periódico con las autoridades para resolver posibles problemas de manera anticipada.
2-Componente (Productos)	Operacionales:	Dificultad en la obtención de los insumos y conceptos necesarios para definir los detalles técnicos de cada intervención	Probabilidad: 3.Moderado Impacto: 4. Mayor	Aumento en los tiempos de construcción de estudios y diseños.	Gobernanza interinstitucional para agilizar conceptos y trámites requeridos.
	Operacionales:	Estudios y diseños finales no acordes a las especificaciones de la obra.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Desfases presupuestales y obras finales con defectos	Elección minuciosa del proveedor o contratista
3-Actividades	Socio - político	Cambio en la administración local o en políticas de desarrollo rural	Probable: 3. Moderado Impacto: 4.Mayor	Suspensión de recursos, modificación de prioridades o, la cancelación del proyecto	Establecer acuerdos formales y contratos claros que incluyan compromisos financieros y de respaldo al proyecto, independientemente de los cambios administrativos.
	Operacionales	El Supervisor y/o	Probable: 2.	Reclamación	Hacer seguimiento y

		interventor No exige el cumplimiento de la normatividad prevista para ejecución de la consultoría.	Moderado Impacto: 3. Moderado	por incumplimiento en el alcance de la consultoría.	supervisión contratista interventor	al e
--	--	--	-------------------------------	---	-------------------------------------	------

15. INDICADORES DE GESTIÓN, PRODUCTO O IMPACTO

15.1 Indicadores de producto o impacto

El indicador identificado para este proyecto es:

Estudios de preinversión realizados

Medido a través de: Número de estudios y diseños de preinversión realizados

Meta total: 1

Fuente de Verificación: Informes de Gestión de la Dirección Ejecutiva del FonBuenaventura

16.2 Indicadores de gestión

El indicador de gestión a medir durante el desarrollo del proyecto es el siguiente:

Informes de supervisión elaborados

Medido a través de: Número

Meta total: 4

Tipo de Fuente: Informes

Fuente de Verificación: Informes de Supervisión de FonBuenaventura y de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre - UNGRD

16. ANÁLISIS DE CUANTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS Y BENEFICIOS

A continuación, se relacionan los beneficios a largo plazo que se pueden lograr al realizar las actividades programadas en el proyecto.

Beneficio No. 1

Detalle del Beneficio: Ahorro en costos de estudios y diseños generados para la implementación de infraestructura para el fomento del turismo cultural.

Medido a través de: Pesos m/c

Bien producido: otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	1	\$ 844.910.488	\$ 844.910.488

Beneficio No. 2

Detalle del Beneficio: Ahorro en sobre costos generados por necesidad de ajustes de estudios y diseños, por imprecisiones, incompatibilidades con la realidad del entorno y profundidad de estos (30% del valor estimado de la consultoría).

Medido a través de: Pesos m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	1	\$ 253.473.146,48	\$ 253.473.146,48

Beneficio No. 3

Detalle del Beneficio: Ahorro en sobre costos por la ejecución de la obra, por una buena planificación y estudios de alta calidad (50% sobre el valor estimado de obra)

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	1	\$ 422.455.244,13	\$ 422.455.244,13

Beneficio No. 4

Detalle del Beneficio: Incremento de ingresos económicos en núcleos familiares por contratación de mano de obra calificada (60% del valor del presupuesto de consultoría)

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	1	\$ 506.946.292,96	\$ 506.946.292,96

17.FLUJO ECONÓMICO

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$0,0	\$0,0	\$844.910.487,9	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-844.910.487,9
1	\$1.622.228.137,3	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.622.228.137,3

18.EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Estudios técnicos y diseños integrales necesarios para la implementación de infraestructura para el fomento del Turismo Cultural en Triana zona rural del Distrito Especial de Buenaventura.					
\$643.372.206,80	92,00 %	\$1,76	\$456.955,37	\$844.910.487,93	\$365.737.090,38

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Estudios de preinversión (Producto principal del proyecto)	\$844.910.487,93

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapas	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Preinversión	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Entidades Presupuesto Nacional - PGN	Fondo Buenaventura	0	\$844.910.487,93
				Total	\$844.910.487,93
	Total Preinversión				\$844.910.487,93
Total					\$844.910.487,93

19.RESUMEN DEL PROYECTO

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Facilitar la implementación de infraestructura necesaria para el fomento del turismo cultural en Triana zona rural del Distrito Especial de Buenaventura	Estudios de preinversión realizados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informes de Gestión de la Dirección Ejecutiva del FonBuenaventura	El contratista cumple con las actividades con la calidad y el tiempo estimado en el contrato.
Componentes (Productos)	1.1 Estudios de preinversión (Producto principal del proyecto)	Estudios de preinversión realizados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informes de Supervisión de FonBuenaventura y de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre - UNGRD	Se obtienen de manera oportuna los insumos y conceptos necesarios para definir los detalles técnicos de cada intervención., Los Estudios y diseños finales son acordes a las especificaciones de la obra.
Actividades	1.1.1 - Coordinación de estudios técnicos y diseños(*) 1.1.2 - Levantamiento Topográfico(*) 1.1.3 - Estudio de Suelos(*) 1.1.4 - Diseño Arquitectónico(*) 1.1.5 - Diseño Estructural. 1.1.6 - Diseño eléctrico e iluminación. 1.1.7 - Diseño hidráulico y sanitario. 1.1.8 - Diseño Urbano y Paisajístico 1.1.9 - Apropiación y construcción social 1.1.10 - Plan de Sostenibilidad Financiera y ambiental. 1.1.11 - Estudios de vulnerabilidad y riesgos. 1.1.12 - Diseño de Modelo de Negocio para la Operación de la Infraestructura Turística. 1.1.13 - Diagnóstico de la Demanda y la Oferta con la que Cuenta la Vereda 1.1.14 - Diagnóstico de su vocación turística del territorio(*) 1.1.15 - Diseño de Productos Turístico 1.1.16 - Estudios de impacto ambiental y plan de manejo ambiental. 1.1.17 - Presupuesto, Programación, cantidades y especificaciones VB	Nombre: Diseños De Infraestructura Turística Elaborados Unidad de Medida: Número Meta: 1.0000	Tipo de fuente: Fuente:	No se presentan alteraciones del orden público en la zona de intervención durante la ejecución del proyecto.

(*) Actividades con ruta crítica


Arq. Katty Xamary Benitez Machado
 CC 1111.746.783
 Cargo: Estructuradora de Proyectos
 Entidad: FonBuenaventura